



ACTA DE LA VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Vigésimo Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia que fue convocada para que tuviera verificativo el día 14 catorce del año 2022 dos mil veintidós, a las 09:00 nueve horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y, Presidenta del Comité; LIC. GERARDO ONOFRE SALAZAR, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité; LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día
- III. Análisis del oficio DTV-2356/2021-2022, por el PROFR. VICENTE ELIZEA VELÁZQUEZ, Jefe del Departamento de Telesecundarias, presentado en la Unidad de Transparencia el 12 doce de julio del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada en los expedientes 317/0638/2022, 317/0639/2022, 317/0640/2022 y 317/0641/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia, así como la aprobación de la versión pública correspondiente, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio CGPS-217/2022, signado por la LIC. ANA ROSA PINEDA GUEL, Coordinadora General de Participación Social, presentado en la Unidad de Transparencia 12 doce de julio del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0615/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia, así como la aprobación de la versión pública correspondiente, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Cierre de sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, interviene el LIC. GERARDO ONOFRE SALAZAR, Secretario Técnico del Comité, da cuenta de la inasistencia del Doctor Ramón Martínez de León, y del Licenciado Julio César Medina Saavedra, ambos Vocales de este Comité; y refiere que de conformidad con el artículo 12 de las Reglas de Operación de este Comité, se cuenta con el quorum legal para sesionar, no obstante, se pone a consideración de los presentes el desahogo de la reunión por mayoría de votos. Acto seguido los integrantes presentes aprueban llevar a cabo la sesión por mayoría, procediendo a pasar lista de asistencia, la que se hace circular para su firma a la LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Presidenta del Comité; LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; y por último el LIC. GERARDO ONOFRE SALAZAR, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico de este Comité; por tanto, se declara la validez de la sesión, por estar presentes la mayoría de sus miembros. (Anexo 1)



PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Presidenta del Comité, quien da lectura al orden del día para posteriormente poner a consideración del resto de los integrantes para su aprobación. Acto seguido, se aprueba por mayoría de votos el orden del día de la presente sesión, y se procede al desahogo del siguiente punto (Anexo 2).

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis del oficio DTV-2356/2021-2022, por el PROFR. VICENTE ELIZEA VELÁZQUEZ, Jefe del Departamento de Telesecundarias, presentado en la Unidad de Transparencia el 12 doce de julio del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada en los expedientes 317/0638/2022, 317/0639/2022, 317/0640/2022 y 317/0641/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia, así como la aprobación de la versión pública correspondiente, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia, por lo que los integrantes del Comité proceden a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos relativos a la Filiación, Clave Única de Registro de Población (CURP), domicilio particular, teléfono particular, correo electrónico, número de seguridad social y clínica de adscripción para atención médica, que obran contenidos en la información inherente a los expedientes números 317/0638/2022, 317/0639/2022, 317/0640/2022 y 317/0641/2022, y así también la aprobación de la versión pública de los documentos consistentes en: Nombramiento oficio número 1919800500; Plantilla de personal con Nombre de Escuela Independencia y Libertad; Nombramiento oficio número 1919800287; Plantilla de personal con Nombre de Escuela Miguel Barragán; Nombramiento oficio número 1919800531; Plantilla de personal con Nombre de Escuela Vicente Guerrero; Nombramiento oficio número 1919800473; Plantilla de personal con Nombre de Escuela Enrique Gandy Rodríguez; versión pública que ha sido elaborada por parte de la unidad administrativa de conformidad con el numeral 114 último párrafo de la Ley de Materia. En ese tenor, se aprueba por mayoría de votos, y en este momento se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta; el cual deberá ser notificado a las partes por conducto del Secretario Técnico de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 3).

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio CGPS-217/2022, signado por la LIC. ANA ROSA PINEDA GUEL, Coordinadora General de Participación Social, presentado en la Unidad de Transparencia 12 doce de julio del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0615/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia, así como la aprobación de la versión pública correspondiente, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia, por lo que los integrantes del Comité proceden a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos relativos a nombres y firmas de las y los particulares, que obran contenidos en la información inherente al expediente número 317/0615/2022 y, así también la aprobación de la versión pública de los documentos consistentes en los oficios identificados con los números CGPS/UAPF-121/2021, CGPS/UAPF-122/2021, CGPS/UAPF-125/2021 y CGPS/UAPF-126/2021, todos signados por la LIC. ANA ROSA PINEDA GUEL, Coordinadora General de Participación Social de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado; versión pública que ha sido elaborada por parte de la unidad administrativa de conformidad con el numeral 114 último párrafo de la Ley de Materia. En ese tenor, se aprueba por mayoría de votos, y en este momento se emite el acuerdo de clasificación de



información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta; el cual deberá ser notificado a las partes por conducto del Secretario Técnico de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 4).

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por mayoría el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 09:34 nueve horas con treinta y cuatro minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en 06 seis tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y los restantes para la respectiva entrega a los solicitantes.

LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTIZ
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos;
y Presidenta del Comité de Transparencia



S.E.G.E.
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

LIC. GERARDO ONOFRE SALAZAR
Titular de la Unidad de Transparencia; y
Secretario Técnico del Comité de Transparencia

LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA
Coordinadora de Archivos; y
Vocal del Comité de Transparencia

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Vigésimo Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada a los 14 catorce días del mes de julio del año 2022 dos mil veintidós.